Notificacion de Derechos

Estimado Padre/Guardian,

Su nino ha sido clasificado y aprobado para recibir los servicios bajo el Acta McKinney-Vento Act 42 U.S.C. 11434. Previsto bajo Ia el Acta,el/elia tiene los siguientes derechos en general.:

1. El derecho a quedarse en su escuela (escuela de origen), a un si se mudan fuera del distrito escolar. Los estudiantes pueden permanecer en su escuela hasta el final del aria escolar a un que elias encuentren una residencia permanente.

2. EL derecho a registrarse inmediatamente, asistir a las clases, y participar completamente en Ia zona de asistencia escolar en el area donde elias estan viviendo, sin prueba de domicilio ,tarjeta de vacunas, o registros medicos,registros de Ia escuela y otros documentos

3. El derecho de tener acceso a ciertos servicios de Ia escuela incluyendo, las comidas gratis de Ia escuela, servicios para los que estan aprendiendo el idioma Ingles, educacion especial, servicios deTitulo I,educaciontecnica/vocacional,servicios para niriosintelectuales ytalentosos,transportacion desdey hastasuescuela deorigen.

4. El derecho a tener Ia misma oportunidad de cumplir con los mismos estandares del alto nivel academico como los demas estudiantes.

5. El padre/guardian de un nino sin hagar se le proporcionara Ia informacion de contacto como vinculo de las personas sin hagar del Distrito y con el coordinador del estado para Ia educacion de nirios y jovenes sin hagar.

Sinceramente

Jack Cagle, Ed., Homeless Liaison
Program Montgomery County Schools
441 Page Street
Troy, NC 27371
910-576-6511 Ext. 0276

North Carolina Homeless Education
The SERVE Center at UNCG
5900 Brown Summit Ave., Dixon Building
Browns Summit, NC 27214
800-659-3204